

CONCURSO DE TRASLADOS 2014

NOTA INFORMATIVA EN RELACIÓN CON EXCLUIDOS DE LAS CATEGORÍAS DE MÉDICO DE FAMILIA DE ATENCIÓN PRIMARIA Y A.T.S. / D.U.E.

En relación con la siguiente causa de exclusión en las categorías de Médico de Familia de Atención Primaria y de A.T.S. / D.U.E.:

“Exclusión provisional por no cumplir con los Requisitos Específicos de alguna de las plazas solicitadas.”

Los requisitos específicos y plazas afectadas son las siguientes:

(*) Plazas con requisitos específicos:

Categoría: Médico de Familia

Código de la plaza: 0601000103Y

Centro: Gerencia de Atención Primaria. Unidad de Deshabituación Tabáquica (UDESTA)

Requisito exigido:

Formación postgraduada en prevención y tratamiento del tabaquismo impartida por Centros docentes públicos o acreditados por las Autoridades Sanitarias, con un mínimo de formación de 300 horas.

Categoría: ATS/DUE (apoyo)

Código de la plaza: 0601000704D

Centro: Gerencia de Atención Primaria. Servicio de Prevención de RRLL

Requisito exigido:

Estar en posesión del Diploma de Enfermería de Empresa o de ATS/DUE de empresa.

Los excluidos por esta causa podrán presentar, en el plazo de diez (10) días hábiles otorgado en la publicación previa, la documentación acreditativa del requisito especificado para la plaza, en cuyo caso quedará subsanada la deficiencia y podrán participar respecto de todas las plazas que figuren en su solicitud.

EN CUALQUIER CASO, LOS ASPIRANTES SOLICITANTES DE DICHAS PLAZAS ESTÁN ADMITIDOS RESPECTO DE LAS DEMÁS PLAZAS QUE FIGUREN EN SU SOLICITUD.



Santander a 4 de diciembre de 2014
LA SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS
Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Fdo.: Milagros Estrada Martínez